



Factura: 001-002-000051694

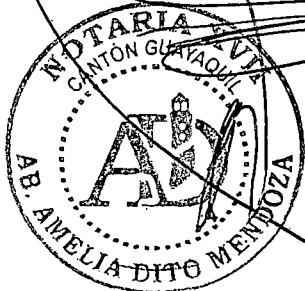


20190901017C00308

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901017C00308

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 15 DE ENERO DEL 2019, (14:34).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



16/01/19 11:39

N° TRAMITE: 3558-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
FXP: R607

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Guayaquil, 1 de enero del 2017.

Sr.
JOSE M. GARCIA CEBALLOS.
Ciudad.



Me es grato comunicarle a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Inmobiliaria Pegar S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a Ud. GERENTE de la compañía con todos las facultades y atribuciones que le concede la Ley y los Estatutos por un periodo de CINCO AÑOS.

Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía INMOBILIARIA PEGAR S.A. que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre de 1976, ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Noviembre del mismo año, aumenta su capital, reforma sus estatutos, mediante escritura pública, elevada ante el Notario Vigésimo Primero, Abg. Marcos Díaz Casquete el 4 de febrero de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de abril de 1988.

Además la compañía realiza la Reactivación, Conversión, Aumento de Capital Suscrito, Fijación del Capital autorizado y Reformas del Estatuto Social, el 03 de febrero del 2010, mediante escritura pública, elevada ante el Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil, y con fecha 10 de septiembre del 2012, se anota al margen de la matriz, que mediante la resolución # SC.IJ.DJDLG 120004308, se aprueba la Reactivación, Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía Inmobiliaria Pegar S.A.

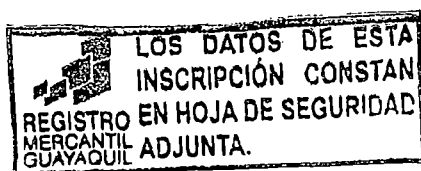
Deseándole el mejor de los éxitos en sus nuevas funciones, me suscribo.

Muy atentamente

Arq. José A. García Vera
Secretario Ad-Hoc.

Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA PEGAR S.A., para lo cual he sido electo. Guayaquil, 1 de enero del 2017.

José Miguel García Ceballos
C.C. N° 09-2000098-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 11.621

FECHA DE REPERTORIO: 21/mar/2017

HORA DE REPERTORIO: 10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA PEGAR S.A.**, a favor de **JOSE MIGUEL GARCIA CEBALLOS**, de fojas **12.484 a 12.487**, Registro de Nombramientos número **3.427**.

ORDEN: 11621



Guayaquil, 30 de marzo de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0067320